



<http://www.uasb.edu.ec/padh> — padh@uasb.edu.ec



Derecho al Desarrollo en condiciones de Globalización

La ficción del crédito

Carlos León González*

Ecuador vive una expansión de su deuda externa más rápida que el incremento de la producción y capacidad real de pago del país. Las deudas privadas se transforman en públicas, la quiebra de las finanzas públicas se expresa en la venta de empresas estatales con precios amenazados con riesgos de valoración. Es urgente reestructurar la institucionalidad económica del país, su organización financiera, para hacer de las relaciones crediticias un factor real de desarrollo.

Contenido

- | | |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. La asimetría como regularidad 2. Naturaleza asimétrica del crédito 3. El mercado como sistema organizador de la producción 4. Sentido básico del intercambio 5. Educar es hacer economía 6. Las ventajas de la inestabilidad 7. La producción como fuente de poder 8. Tiempo y variabilidad del valor: ¿regularidad para lo moral? | <ol style="list-style-type: none"> 9. Crédito e intercambio 10. Lo posible en las relaciones crediticias 11. Cuando se consume sin producir 12. ¿Prestar a espaldas de la preferencia temporal ? 13. Un concepto de deuda mala 14. Ecuador: institucionalidad sin política económica 15. Epílogo |
|--|---|

“Como todo objeto contiene la vida de quién lo ha creado, es peligroso poseer un bien que no ha fabricado uno mismo: se corre el peligro de tener más de lo que se debe, de romper el equilibrio cósmico, de hacerse atacar por las cosas. No devolverlas podría ser peligroso y mortal. Aceptar un objeto de alguien que lo ha fabricado es correr el riesgo de ser desestabilizado y poseído por él. Dar es desafiar. Tomar es arriesgar la vida. Cuando se ha tomado una cosa que no se puede devolver, su fuerza, que es la del acreedor crea dificultades al prestatario; según muchas leyes antiguas, ser cortado en varios pedazos para repartirlos entre los acreedores. Por eso el miedo a una mala muerte, lo que más se teme, es la clave de la relación porque basta para hacer respetar las propiedades”.

Attali Jacques: *Historia de la propiedad.* p. 57,58,60 y 126.

El texto es extraordinariamente sugerente por las posibilidades que brinda para reflexionar acerca del tema propuesto y, generalmente, oculto en la discusión respecto a la situación del país vinculada a su endeudamiento. Horizonte proclive a un discurso con matices distintos sobre la realidad nacional que incita a develar, como punto de partida, la naturaleza conceptual e institucional de las relaciones crediticias en la producción mercantil.

Afortunadamente, el itinerario no es largo.

1. La asimetría como regularidad

En el volumen 10 de la colección Dialogando con los líderes ecuatorianos del siglo XXI, editada por ESPOL, podemos leer:

“Mientras banqueros y acreedores inescrupulosos, junto a funcionarios y gobernantes insensibles y

entreguistas o subordinados a sus intereses, intentan desde los centros de poder diversos esquemas de pago o de financiamiento, soluciones a la crisis, los pobres –víctimas de la crisis y de las políticas que de ella emanan– desde los recónditos lugares de la ciudad y el campo la encaran y la pagan, exigidos por el ajuste fondo monetarista, en un marco de angustia, donde los indicadores de las condiciones de vida muestran una sociedad deshumanizada y cruel....”(1)

El autor percibe la existencia de relaciones asimétricas y la presencia de una organización, o institucionalidad económica orientada a la coacción para gestar esa asimetría en los vínculos sociales entre los individuos. Una descripción así no es aislada; examinemos otra:

“El FMI es un supraorganismo que explota a los pueblos libres y como tal debe ser suprimido. Sus recetas corresponden a las conveniencias políticas y no de los pueblos. El FMI pretende ser un banco central de los bancos centrales internacionales. Su política pretende financiar las aventuras socialistas de los países llamados del tercer mundo. Provoca permanentes desestabilizaciones de la moneda y genera las llamadas crisis económicas que por error se le atribuyen al capitalismo. El FMI responde al interés político de sus creadores, autoridades, de los grandes bancos y otros grupos económicos... Digo que la política del FMI es socialista porque es la política del Robin Hood: quitarle a los ricos para darle a los pobres. Explota al contribuyente norteamericano y a los individuos productivos del mundo entero para darle ese dinero a los gobiernos irresponsables del mal llamado tercer mundo y hoy más que nunca a los rusos, que destruyeron su país después de más de 70 años de comunismo desenfrenado...”(2)

Para Vicuña el Norte explota al Sur. Y para Boragina el Sur explota al Norte. Hay un

sentido divergente para una misma dirección física, la relación Norte – Sur, desde la cual ambos autores reconocen, pese a sus diferencias, la existencia de una misma cualidad: la explotación como esencial principio organizador de la institucionalidad económica entre los individuos de la especie Homo.

Lo básico aquí, como fenomenología, radica en el consenso implícito en sus divergencias. El escenario – sin embargo - es mucho más amplio; otro ejemplo:

“El pobre es indispensable para la conquista del poder, la propaganda, la recolección de fondos y fructíferas carreras personales; o en todo caso para la comodidad intelectual y moral. Suprimir eficazmente la pobreza sería a largo plazo destruir una materia prima irremplazable...”(3)

¿Otro modo de reconocer lo asimétrico?

¿Puede interesar realmente a la política suprimir la asimetría en que ella se sustenta como discurso ideológico por la igualdad?

No tiene sentido pensar, moralmente, respecto al carácter asimétrico de las relaciones humanas.(4) Lo tiene, y mucho, bosquejar lo asimétrico como forma de gestión y evolución histórica real y como finalidad esencial de la acción individual.

Un economista clásico dijo al respecto:

“Quien pretenda afirmar, como lo han hecho algunos adversarios sentimentales de Ricardo, que la producción como tal no constituye un fin, olvida que la producción por la producción misma no significa sino el desarrollo de las fuerzas humanas productivas y, por tanto, el desarrollo de la riqueza de naturaleza humana, como fin en sí. Quiénes, como Sismondi, contraponen a este fin el bienestar de la persona individual, afirman en verdad que se debe frenar el desarrollo de la especie para asegurar el desarrollo del individuo; que por ejemplo, no se debiera admitir ninguna guerra, ya que en todas las guerras perece – indefectiblemente – una serie de individuos. Sismondi tiene razón solamente en lo que se refiere a los

economistas que pretenden paliar o negar este antagonismo. Pero no se comprende que este desarrollo de las capacidades del hombre en general, aunque por el momento se realice a costa de la mayoría de los individuos y de ciertas clases humanas, acaba por romper el antagonismo y coincide, en último término, con el desarrollo del hombre individual; que, por tanto, el superior desarrollo de la individualidad humana sólo puede lograrse a través de un proceso histórico en que se sacrifica al individuo...".(5)

¿Una tesis sobrecogedora? ¿El progreso, que es movimiento, sólo puede ser asimétrico?(6) ¿Lo verdadera e históricamente moral es forjar asimetrías? Karl Marx escribe en El Capital:

"Las hilanderías mecánicas suministraban el hilo con tal baratura y en tal abundancia que, al principio, los tejedores manuales podrían seguir trabajando todo el tiempo sin efectuar mayores desembolsos. Esto aumentó sus rentas y determinó una gran afluencia de personal al ramo de los tejidos de algodón hasta que, por último, el telar a vapor vino a azotar a los 800.000 tejedores de algodón que en Inglaterra habían congregado la Jenny, la Throstle y la Mule. Otro tanto acontece con la industria de la confección. Con la plétora de tejidos fabricados a máquina crece el número de sastres, modistas y costureras, hasta que aparece la máquina de coser...".(7)

¿Lo mismo en la especie humana que en los reinos animal y vegetal lo que beneficia a la especie se impone siempre a costa de lo que beneficia al individuo?

La referencia no es aislada.

Schumpeter se refirió a ella bajo el concepto de destrucción creativa y aquí sólo ejemplificamos.

"¿Qué harán los grandes exportadores de los géneros que necesitaban las industrias del siglo XIX? ¿Quién recuerda las islas de las especias y sus exportaciones de

pimienta a Portugal y las Antillas y sus envíos de azúcar a Francia, Gran Bretaña o a Sudamérica y sus exportaciones de algodón a las Islas británicas? El nordeste de Brasil, increíblemente pobre hoy, era una región próspera hace unas décadas cuando exportaba grandes cantidades de azúcar a Europa y Egipto recuerda los tiempos en que era uno de los grandes exportadores algodoneiros del mundo...".(8)

Lo indudable es que las relaciones económicas están ligadas a la variabilidad de la utilidad de las producciones como expresión de asimetría e inestabilidad en la historia económica entre las naciones.

Thurrow escribe al respecto:

"Las industrias de recursos naturales eran fundamentalmente un derecho de nacimiento. Uno había nacido en una nación con una gran cantidad de recursos naturales. Las industrias basadas en la capacidad intelectual no son un derecho de nacimiento... (Y por ello) ...los precios de los recursos naturales, una vez corregidos por la inflación, han caído casi en un 60% desde los mediados de los años 70 a mediados de los años 80 y se presume otra caída del 60% para los próximos 25 años...El mundo está al borde de una revolución científica que producirá materiales inventados a pedido. La biotecnología va a acelerar la revolución verde en la agricultura. Pocos llegarán a ser ricos en el siglo XXI respaldándose solamente en la posesión de materias primas...".(9)

¿Hay asimetría en la historia porque el progreso es, necesariamente, desigual?

Si la explotación presupone, efectivamente, relaciones asimétricas en la historia, lo asimétrico, no se reduce a la existencia de situaciones de explotación.

Lo fundamental consiste en que la variabilidad histórica de la utilidad de la producción muestra límites reales a la validación de la ley de Say puesto que no necesariamente, o siempre, toda oferta es capaz de crear su propia demanda.

Y si explotación y asimetría convergen no lo hacen como expresión de relaciones mercantiles sino como nexos extraeconómicos entre los individuos aunque con repercusiones reales sobre la producción.(10)

Respecto al Estado, Bastiat lo expresó de la siguiente forma:

“El hombre repugna de la pena, del sufrimiento. Y, sin embargo, está condenado por la Naturaleza al sufrimiento de la privación sino acepta la pena del trabajo.

No tiene luego más que la elección entre estos dos males. ¿Cómo hacer para evitar los dos? Hasta aquí, se responde, el individuo no ha encontrado ni encontrará otro medio que no sea el disfrutar del trabajo de otro; hacer de suerte que la pena y la satisfacción no incurren a cada uno según la proporción natural, sino que todas las penas sean para unos y todas las satisfacciones para los otros. De allí la esclavitud, de allí la explotación, en cualquier forma que tome: guerras, imposturas, violencias, restricciones, fraudes; monstruosos abusos pero consecuentes con el pensamiento que les ha dado nacimiento. Se debe odiar y combatir a los opresores pero no se puede decir que sean absurdos. Cuando los soldados victoriosos reducen a los vencidos a esclavitud han sido bárbaros, pero no han sido absurdos. De ahí la posibilidad de que el Estado pueda significar o representar... la gran ficción a través de la cual todo el mundo se esfuerza en vivir a expensas de todo el mundo. De ahí la posibilidad de que la ley ponga la fuerza colectiva, que representa al Estado, a disposición de los malvados que desean, sin riesgo, explotar la persona, la libertad y la propiedad de otros. La posibilidad de que convierta el saqueo en un derecho para proteger el saqueo y que convierta la defensa legal en un crimen para castigar la defensa legal auténtica... La posibilidad de que trate a la víctima como criminal...”(11)

Hablamos de la posibilidad de que existan relaciones de poder sustentadas en vínculos asimétricos del tipo descrito. También de que la asimetría es, a partir de la variabilidad histórica de la producción, la expresión organizativa más alta de las relaciones humanas. Y que enfrentar una relación asimétrica sólo es factible formando otra para construir toda tendencia a la igualdad o al equilibrio de fuerzas en el sentido que postuló Newton.(12)

2. Naturaleza asimétrica del crédito

Y el crédito, nuestro objeto central de reflexión, como relación específicamente humana, no puede ser sino profunda y necesariamente asimétrico.

Lo es por el desafío individual implícito en su estructuración, tal como lo deja entrever, antropológica e históricamente Attali, derivado del hecho de ser, sobre todo, una relación ligada al futuro y, en consecuencia - en términos de Jevons(13) -, sometida a la mutación en la manifestación histórica de la ley de variación de la utilidad,(14) reconocida por Schumpeter en su teoría del desenvolvimiento económico como el fenómeno fundamental.

El carácter asimétrico de las relaciones crediticias exige establecer algunas precisiones a fin de develar globalmente sus regularidades o determinaciones.

Hay dos situaciones básicas que, respecto al crédito, es preciso distinguir y que se ocultan por su entrelazamiento.

La primera atañe al crédito como relación social que forma o crea al dinero y, la segunda, alude al crédito como nexo social basado en el dinero ya creado y expresada necesariamente en la producción real; único modo de introducir en los vínculos crediticios las restricciones -finalmente físicas- derivadas de la organización de la naturaleza.(15)

Diferencia crucial a considerar por la existencia de relaciones crediticias internacionales desarrolladas en la inexistencia del patrón oro a principios de los años 70.

Cuestión que inicia la formación del escenario que haga factible desarrollar un sucinto examen del significado de las relaciones crediticias para -desde ahí- poder evaluar la situación general de Ecuador.

Escenario que completamos con las tesis siguientes:

3. El mercado como sistema organizador de la producción

Toda economía nacional, como expresión de la producción mercantil, es impensable fuera de la división social del trabajo y de los conocimientos.

Los intercambios responden a esa base y sustentan un sistema de producción y cambio indirectos, como fenómeno de cooperación y de integración, cuyo sentido de la propiedad individual, ligada al empleo de las capacidades productivas, descansa en el disfrute individual de la diversidad de la producción ajena a partir del trabajo especializado. En sentido antropológico significa una estructura institucional para individualmente tener lo que no se ha hecho. Algo que Marx denominó como formación de valores de uso sociales.

Estructura de interdependencia inherentemente inestable, primero, porque su organización responde a la evolución social del saber y de la producción.(16) Y, segundo, por los riesgos que toda mutación del conocimiento forma para conservar la utilidad de las ofertas y poder gestar, cualitativa y cuantitativamente, bienestar individual y esperanza de vida.

El sentido de la vida que, en términos de la biología y de la historia, alude a la capacidad individual para diferir la muerte, y finalidad básica de la propiedad privada, se traduce aquí en la capacidad individual para formar ofertas útiles y tener intercambios.

No podemos elegir no tener relaciones alimentarias por estar sujetos a la Naturaleza y no podemos escoger no tener intercambios por estar adscritos a la producción mercantil. Biología e historia se entrelazan en la división social del trabajo y de los conocimientos.

La resultante, inherente a la regularidad descrita, es una estructura de relaciones asociada a un proceso inacabado de modificaciones en los conocimientos que constituye diferentes grados de liquidez de la producción social y que, históricamente, exige y logra transformaciones cruciales en ella cuando la liquidez creada en los intercambios no forma el poder adquisitivo suficiente que sostenga el crecimiento económico y/o el progreso social.

Desde aquí precisamos cuatro teoremas:

a. La única forma social de legitimación del consumo personal de la producción ajena es el intercambio mercantil.

b. El objetivo de toda relación está ligado al poder – o capacidad – para entablar nexos sociales con los demás y el intercambio mercantil no es la excepción a esta regla.

c. La transformación social del saber y las fallas en la distribución global del trabajo social es compatible con la incertidumbre de los intercambios y de sus precios.

d. La producción social, en el intercambio, puede discriminarse por la desigualdad en su facilidad de venta como indicador de su grado de liquidez.

El intercambio forma una estructura que interrelaciona los teoremas descritos para desarrollarse como un sistema inestable a consecuencia del tercer teorema o por la violación de ellos.

Sistema del que es posible derivar otras tres regularidades:

a. Sólo la producción útil compra producción.

b. Únicamente es posible comprar después de haber producido y vendido.

c. La producción compra cuando vale y vale lo que compra.

Siete regularidades que estructuran, en su conjunto, un campo unificado desde el cual es factible desarrollar el significado global e histórico de las relaciones crediticias.

Examinamos más de cerca el alcance de los siete teoremas con la finalidad de exponer los criterios para evaluar, más adelante, la situación del país.

4. Sentido básico del intercambio

El primer teorema alude al hecho de que el intercambio, auténticamente considerado, excluye el pillaje(17) y exige la paz para su desarrollo.

Attali lo refiere, en momentos distintos, de la siguiente manera:

“Como en el intercambio de seres vivos,(18) dar un objeto por otro es intercambiar unas vidas. Es preciso estar seguro de que se gana tanto como se da y de que la negociación no va a derivar hacia la guerra. Todo objeto intercambiado por otro es exactamente igual a un rehén

cambiado por otro, al que no hay que soltar hasta el último segundo, bajo la vigilancia de las armas. El intercambio de objetos es un momento peligroso en que las personas pasan de un campo a otro; tan peligroso para los objetos y los testigos como para los actores... Para que el intercambio no sea peligroso es preciso que se puedan intercambiar dos objetos idénticos. Imposible utopía, porque 2 objetos, como 2 personas, no son nunca absolutamente idénticos. De todos modos, ¿para qué intercambiar unos gemelos perfectos? Los hombres deben mezclarse lo menos posible en el regateo del cambio y dejar a los objetos la tarea de intercambiarse ellos mismos y de fijar entre ellos su valor relativo. Es como si los objetos hablasen por boca de su poseedor... como si ellos mismos se entendían sobre su intercambio...por la prohibición del uso de la palabra... se cambia sin decir nada...como si hablar fuese inevitablemente un riesgo de injuriarse, de disputar, de desafiarse... En un lugar exterior ajeno a toda vida, en el lindero de un bosque o a orillas de un río o de la mar, se dibuja un círculo o una figura geométrica concreta en cuyo interior el que quiere cambiar un bien que posee viene a depositarlo; después se retira un poco más lejos y observa. Otro, que también ha venido para el cambio, deposita allí lo que cree ser la justa contrapartida. Cada uno de los dos sólo puede entrar desarmado en la figura del cambio. Esta está lo bastante vigilada para que no se pueda coger lo que está depositado en ella sin proponer algo como contrapartida. El primero vuelve, y, si los términos del intercambio le satisfacen, toma lo que ha sido depositado por el otro; si no, para indicar su negativa, se retira de nuevo con o sin una partida de lo que había sido depositado; el otro vuelve entonces para hacer una nueva oferta o para recoger su bien. Y así hasta retirar todos los bienes de la figura del intercambio, que significa reconocimiento de la

mutación de los derechos de propiedad...".(19)

El cambio es una forma de aproximarse al intercambio de gemelos de ahí que este sea, primero, una relación por la diversidad y, segundo, un proceso por la igualdad de la diversidad para hacer factible el consumo pacífico de la producción ajena.(20)

5. Educar es hacer economía

El segundo teorema expresa que el intercambio, para existir, demanda formar capacidades individuales que generen la posibilidad de poder estructurar relaciones sociales de producción con los demás. Marshall en una parte de sus Principios, dedicado a la fundamentación de la educación como inversión nacional, se refiere a este teorema de la siguiente forma:

“Podemos concluir que la conveniencia de invertir fondos públicos y privados en la educación no debe medirse sólo por sus frutos directos. Esa inversión será provechosa como tal para dar a las masas del pueblo mayores oportunidades que aquellas de que disponen generalmente, pues por ese medio muchos que de otro modo habrían muerto sin darse a conocer pueden conseguir el punto de partida necesario para dar a conocer sus aptitudes innatas...”.

Hay en Marshall un sentido claro por la educación, hacer del conocimiento una expresión de democracia favorable al desarrollo de la producción social. Y, al hacerlo, caracteriza sus requisitos para describir la naturaleza de su resultante:

“No hay nada más perjudicial al aumento de la riqueza nacional que esta negligencia culpable que deja que un genio nacido en humilde posición social se malgaste en trabajos de inferior categoría. Nada sería más conducente a un rápido aumento de la riqueza material que el mejoramiento de nuestras escuelas, y, especialmente, de los grados medios, con tal de que vayan unidos a un extenso sistema de becas que

permitan al hijo capacitado de un trabajador elevarse gradualmente, de escuela a escuela, hasta recibir la mejor educación teórica y práctica que la época pueda ofrecerle... (de ahí sentencia que)... el valor económico de un gran genio industrial es suficiente para cubrir los gastos de educación de una ciudad, ya que basta una idea nueva, tal como la principal invención de Bessemer, para aumentar tanto la potencia productiva de Inglaterra como el trabajo de 100.000 hombres. Menos directa, pero no menos importante es la ayuda proporcionada a la producción por los descubrimientos médicos, tales como los de Jenner o Pasteur que aumentan nuestra salud y capacidad para el trabajo, y también por los trabajos científicos, como los de los matemáticos y biólogos, aunque puedan pasar varias generaciones antes de que produzcan frutos que se hagan visibles en un mayor bienestar material. Todo lo invertido durante varios años en proporcionar a las masas una mejor educación quedaría bien compensado si se lograra producir un solo Newton o Darwin, Shakespeare o Beethoven...".(21)

Sin educación no es factible establecer relaciones económicas para formar progreso es la tesis de Marshall.

Tesis que, en lenguaje contemporáneo, significa que la verdadera expresión de la política económica está en la política social, principalmente como política educativa, de salud y de seguridad alimentaria.(22)

6. Las ventajas de la inestabilidad

El tercer teorema hace referencia a la dinámica terrible y sublime de las innovaciones, derivada de las transformaciones de los conocimientos, y a las dificultades inherentes a la producción mercantil respecto a la distribución proporcionada de la producción social.

Sobre lo primero -Joseph Schumpeter- al preguntarse sobre si puede sobrevivir el capitalismo, escribe: (23)

"El capitalismo es, por naturaleza, una forma o método de transformación económica y no solamente no es jamás estacionario, sino que no puede serlo nunca... (de ahí que)... el impulso fundamental que pone y mantiene en movimiento a la máquina capitalista procede de los nuevos bienes de consumo, de los nuevos métodos de producción y de transporte, de los nuevos mercados, de las nuevas formas de organización industrial que crea la empresa capitalista... (creando)... un proceso de mutación industrial que revoluciona incesantemente la estructura económica desde adentro, destruyendo ininterrumpidamente lo antiguo y creando elementos nuevos continuamente. Este proceso de destrucción creativa constituye el dato de hecho esencial del capitalismo. En ella consiste en definitiva el capitalismo y toda empresa tiene que amoldarse a ella para vivir... (de ahí que)... el problema que usualmente se toma en consideración, el de cómo administra el capitalismo las estructuras existentes... (es un error ya que) lo relevante es descubrir cómo las crea y cómo las destruye. Mientras no tenga conciencia de esto el investigador realiza una labor que carece de sentido; pero en cuanto lo reconozca, su visión de la práctica capitalista y sus consecuencias sociales se modificarán considerablemente...".(24)

Hay un sentido de inestabilidad(25) como ventaja mercantil que no es posible pasar por alto para el intercambio y menos aún respecto a las relaciones crediticias. Sobre lo segundo Marx escribe:

"Cada niño sabe que cualquier nación morirá de hambre, y no digo en un año sino en semanas, si dejara de trabajar. Del mismo modo, todo el mundo reconoce que las masas de productos correspondientes a diferentes masas de necesidades, exigen masas diferentes y cuantitativamente determinadas de la totalidad del trabajo social. Es *self*

evident que esta necesidad de la distribución del trabajo social en determinadas proporciones no puede de ningún modo ser destruido por una determinada forma de producción social; únicamente puede cambiar la forma de su manifestación. Las leyes de la naturaleza jamás pueden ser destruidas. Y sólo puede cambiar, en dependencia de las distintas condiciones históricas, la forma en la que estas leyes se manifiestan. Y la forma en la que esta distribución proporcional del trabajo se manifiesta en una sociedad en la que la interconexión del trabajo social se presenta como cambio privado de los productos individuales del trabajo, es precisamente el valor de cambio de estos productos...”.(26)

En Marx, es su modo de decir que en la producción mercantil nadie realiza ni regula conscientemente la distribución del trabajo social entre las diversas ramas industriales, puesto que la gestión de los productores individuales de mercancías, basadas en decisiones autónomas en la administración de la producción, hace imposible toda repetición y reproducción exacta de un proceso dado de la producción social, por lo cual no es factible una expansión proporcional de él.(27)

Proporcionalidad entre las diferentes ramas de la producción que no es fija y que se rectifica, constantemente, en un mar de movimientos fluctuantes de los volúmenes de la producción y de sus precios como expresión de la adaptación continua a las modificaciones de la demanda social.

Marx procesa la inestabilidad, al igual que Schumpeter, como expresión de organización y progreso. La resultante, respecto a su teoría del valor, es inequívoca al configurar el comportamiento del mercado. Al respecto, Marx anota en *El Capital*:

“La forma precio envuelve ya de suyo la posibilidad de una incongruencia cuantitativa entre el precio y la magnitud de valor, es decir, la posibilidad de una desviación entre el primero y la segunda. Y ello no supone un defecto de esta forma; por el contrario, es eso precisamente lo

que la capacita para ser la forma adecuada de un régimen de producción en que la norma sólo puede imponerse como un ciego promedio de toda ausencia de normas...”.(28)

Es lo que está en la base de su tesis del salto mortal de la mercancía, plenamente compatible con el fenómeno fundamental –o destrucción creativa– de Schumpeter, y también con la referencia –estadística– a un ciego promedio de los precios que no corresponde a los movimientos reales de ellos en los mercados, pero que los explican. De ahí, reconoce Marx, que una fase de la distribución del trabajo social reemplaza a otra sólo a través de la fluctuación de los precios del mercado y bajo su presión.

Se entiende que tal reemplazo jamás ocurriría si los precios y las magnitudes de los valores coincidieran. También se comprende que es preciso que ocurra. Y se postula que tal ocurrencia no es incompatible con la valoración subjetiva propuesta por el Marginalismo ya que tal tipo de valoración no puede escapar de ese mar de movimientos fluctuantes.(29)

7. La producción como fuente de poder

El cuarto teorema reconoce al dinero, por su sentido histórico, como la mercancía de mayor facilidad de venta que soporta al sistema de producción indirecta y que, social e institucionalmente, legitima toda tenencia individual de lo no hecho por uno.

En palabras de Carl Menger:

“La teoría del dinero necesariamente presupone una teoría de la liquidez de los bienes. Si logramos aprehender esto podemos entender cómo la suprema liquidez del dinero es sólo un caso especial –que únicamente presenta una diferencia de matiz– de un fenómeno genérico de la vida económica relativo a la diferencia en la liquidez de las mercancías en general... (ello explica que) ...cuando alguien ha traído al mercado productos que no son altamente líquidos la idea más importante que tiene en mente es la de intercambiarlos, no sólo por aquellos que por casualidad necesite

sino, si esto no puede realizarse directamente, por otros productos que, aunque no tenga necesidad de ellos, son, de todas maneras más líquidos que los suyos... (en consecuencia) ...es el interés económico de cada individuo que comercia cambiar productos menos líquidos por otros más líquidos... (Por eso) ...solo podemos entender el origen del dinero si aprendemos a considerar el establecimiento del procedimiento social... (relativo a la distinta facilidad de venta de las mercancías) ...como un resultado espontáneo, como la consecuencia no prevista de los esfuerzos individuales y especiales de los miembros de una sociedad que poco a poco fue hallando su camino hacia una discriminación de los diferentes grados de liquidez de los productos...".(30)

Menger reconoce al dinero como la forma específica de producción social con la cual es históricamente posible establecer los trueques constituyentes del sistema de intercambio indirecto e inherentes a la producción mercantil basada en la división social del trabajo.

Primero, la mercancía de mayor dificultad de venta por la de menor dificultad de venta y, luego, la mercancía de mayor facilidad de venta por la de menor facilidad de venta. El primer trueque es difícil (31) y el segundo no lo es. Vender no es fácil. Comprar si lo es. La venta es el primer trueque, al cual se refiere Marx con la expresión: el salto mortal de la mercancía. Y la expresión soberanía del consumidor, claramente, se refiere al segundo.

Al intercambiar mercancía por dinero, el primer trueque directo, se vuelve posible intercambiar dinero por mercancía, el segundo trueque directo.

La mercancía de mayor facilidad de venta cumple aquí una función mediadora para obtener, como resultante, el intercambio entre dos mercancías que recíprocamente tienen menor liquidez que ella.

Es lo que forma la base del sistema de intercambio o de producción indirecta sustentado en la división social del trabajo y de los conocimientos.

El quinto teorema, por su implicación en el intercambio, establece que la producción útil –y toda la estructura institucional capaz de organizarla– es la verdadera fuente de poder adquisitivo y de legitimidad social y política, no sólo económica.

8. Tiempo y variabilidad del valor: ¿regularidad para lo moral?

El sexto teorema establece, simplemente, la secuencia lógica de los requerimientos del intercambio indirecto para desprender desde ahí como su estructura expresa la dirección o flecha del tiempo.(32)

El séptimo teorema establece la imposibilidad de garantizar el poder adquisitivo de la producción como resultante de la misma evolución social de los conocimientos y de la producción, inherentes al teorema tres y a la violación política de todos ellos, imposibilidad de garantía que se extiende también al valor de la mercancía con mayor facilidad de venta y que hace las funciones de dinero.(33)

Siete regularidades que en su interrelación forman un sentido moral y ético derivado de la historia de la producción.

No estamos ante estructuras arbitrarias sino frente a formas de expresar las determinaciones históricas de la organización de la producción. Nada escapa al escenario que tales regularidades forman y el crédito como regularidad es impensable al margen de esas estructuras.

La situación actual de Ecuador, en lo institucional, puede estructurarse como su desviación, mayor o menor, de las regularidades que forman el intercambio y del grado en que sus relaciones crediticias están o no sometidas a esas regularidades.(34)

9. Crédito e intercambio

Empezamos con una pregunta necesaria para iniciar la conclusión de estas reflexiones. ¿Qué es el crédito?

El crédito, relación social estructurada entre individuos sujetos a la división social del trabajo y de los conocimientos, y a los intercambios, describe específicamente la segunda forma de disponer de la producción ajena en la economía mercantil,(35) férreamente subordinada a la siguiente condición: prestar para devolver, como base de su sustentación y legitimación.

Tal premisa modifica el modo de expresión de las regularidades del intercambio.

Algo que puede advertirse fácilmente a partir de los nexos entre crédito y producción.

¿Cuál es el punto?

Del teorema quinto se deduce que si únicamente la producción útil compra producción, entonces, sólo la producción útil forma y extingue relaciones crediticias.

El crédito, al igual que el intercambio, está sometido a la utilidad de la producción(36) y, como él, está subordinado a la variabilidad histórica en la utilidad de la producción social.

Es lo que forma el sentido del riesgo inherente a las relaciones crediticias y relativo al hecho de no poder formar producción útil como expresión de la capacidad de pago.

El peligro de formar una producción inútil y no poder pagar o comprar, no sólo ilustra el modo en que crédito e intercambio difieren entre sí, pese a que ambos están ligados a la utilidad de la producción, sino que evidencia también la manera en que el crédito está adscrito a él.

Sobre esa base, el dinero puede devenir directamente medio de pago porque ya antes la producción útil devino directamente medio de compra de dinero.

De esa forma el sexto teorema, transitoriamente abolido por las relaciones crediticias, es finalmente respetado por ellas.

El crédito hace posible consumir sin antes haber producido y vendido. Bajo este prisma la estructura temporal es profundamente alterada. Y el significado de tal subversión es una disposición de la producción ajena no legitimada aún por el intercambio pero que necesariamente debe serlo.

De ahí que toda relación crediticia esté formalmente constreñida a crear producción útil para el intercambio como expresión de toda capacidad real de pago.

Ello explica que el dinero, desde las relaciones crediticias, no pueda retornar a su función de medio de intercambio sino atraviesa antes una fase como medio de pago. La necesidad de esta transformación aparece ya en el origen de la relación porque el dinero para surgir como medio de intercambio, desde las relaciones crediticias, tuvo que devenir antes en medio de préstamo.

Se restablece así la condición general de que es el intercambio la única premisa de

legitimación de todo consumo individual de la producción ajena.

Al final se ha producido, vendido y consumido.

Hablamos aquí de relaciones crediticias sustentadas en el dinero ya constituido(37) y expresado en la materialidad de la producción útil que lo representa y que físicamente limita la magnitud de las relaciones crediticias.

10. Lo posible en las relaciones crediticias

La expresión de las restricciones es doble: Teorema octavo, no es posible prestar producción o servicios, útiles, no constituidos o inexistentes. Y, teorema noveno, no es factible prestar producción o servicios útiles, existentes, sin la voluntad explícita de su propietario.

Los límites así esbozados configuran lo posible de las relaciones crediticias y, necesariamente, a una parte de la producción o servicios útiles físicamente existentes.(38)

Examinemos la cuestión en detalle.

El alcance del teorema octavo es inviolable y está sujeto a las redefiniciones que imponen los cambios en la producción social descritos por el tercer teorema.

La compleja está en el noveno teorema, como expresión de las relaciones crediticias y de sus restricciones.

Hablamos de relaciones crediticias que no se forman entre consanguíneos(39) y que se revelan esencialmente como nexos asimétricos bajo los que adquieren sentido su alcance como límites físicos.

No es posible vivir sin consumir,(40) teorema décimo.

Y, sin embargo, el crédito expresa una capacidad individual de tener sin consumir y, en consecuencia, de poder esperar sin arriesgar la vida(41) que lo define como relación asimétrica

Un tiempo de espera adscrito, en primer lugar, a la cantidad de vida individual que la sociedad forma por su progreso productivo y, en segundo lugar, al tiempo de vida inherente a la especie cuyo límite se expresa en la muerte por envejecimiento.

Los plazos de las relaciones crediticias no deben rebasar esos límites.(42)

No tiene sentido ahorrar para no consumir, teorema undécimo.

11. Cuando se consume sin producir

Los dos últimos teoremas explican toda preferencia temporal de los individuos por el consumo en el presente. Y de ambos se deduce el teorema duodécimo: A igualdad de circunstancias, los bienes presentes se prefieren a los bienes futuros.

Si el consumo no fuere un hecho necesario para sostener la vida individual no hubiera necesidad de una preferencia temporal por él y todo podría ahorrarse sin dificultad. Sin embargo, no es así. Un mundo sin preferencia temporal no es posible. Si fuere factible jamás habría consumo y la civilización desaparecería.

La preferencia temporal, sustentada en las regularidades biológicas y físicas de la vida, restringe la capacidad de esperar y, en consecuencia, limita el ahorro y la inversión.

Desde esta perspectiva podemos preguntar: ¿Por qué sería factible la existencia del crédito, como relación entre no consanguíneos, sujeta a la inevitable preferencia temporal y a los límites históricos y biológicos de la vida individual?

Sólo sería posible, según el teorema duodécimo, por la desigualdad de las circunstancias. Es el fundamento esencial de la existencia de la tasa de interés.

Así las relaciones crediticias son doblemente asimétricas.

La capacidad de espera, primera expresión de asimetría, tiene en la tasa de interés, segunda asimetría, al motivo individual para resistir la preferencia temporal.

Reconocemos aquí que las relaciones crediticias deben sustentarse en las regularidades biológicas y físicas que organizan la vida individual. Deben ser, en última instancia, físicamente factibles.

La preferencia temporal forma el límite de las relaciones crediticias, teorema décimo tercero.

Mathieu ilustra la cuestión al describir el Sistema del Potlach que practican entre sí los indios canadienses que habitan junto al océano Pacífico; él escribe:

“Con ocasión de una fiesta los “próceres” distribuyen gratuitamente, como señal de potencia, un gran número de mantas de caballo. El que las recibe se encuentra obligado a restituir el don al cabo de un año junto con los intereses calculados al

100%. El resultado es que todos trabajan febrilmente haciendo mantas: los unos, para acrecentar el propio ascendente social, los otros, para hacer frente a las deudas...”.(43)

Debemos advertir, a partir del ejemplo, que las relaciones crediticias no deben sustentarse sin considerar la preferencia temporal del deudor. No es práctico entregar las mantas a una sola persona, porque ella está sometida a la preferencia temporal y ésta al tiempo.

No hay consumo sin tiempo para el consumo. Pero, el tiempo para el consumo disminuye el tiempo para el trabajo.

Y, además, los tiempos requeridos por la organización biológica del organismo humano acentúan la existencia del tiempo como restricción física.

De ahí la distribución de las mantas entre varias personas como expresión del interés individual del acreedor que respeta la preferencia temporal del deudor para conservar su capacidad productiva y su posibilidad física real como acreedor de recibir, efectivamente, los intereses pactados. No debe existir relación crediticia al margen de ello.

La existencia de la tasa de interés define otras regularidades. El crédito, que es ahorro, en su uso debe reproducir el ahorro para poder devolverlo.

En consecuencia, dada la existencia de la preferencia temporal, que es su restricción y posibilidad, la relación crediticia existe para formar más ahorro del representado en ella. Ahorro a devolver como ahorro mayor. Marx lo expresa, lógicamente y simbólicamente, así: D-D’.

El crédito atañe a relaciones formadoras de ahorro, teorema décimo cuarto. Y, por lo mismo, sus nexos con los teoremas dos y tres son fundamentales.

En ello reside toda posibilidad de que cualquier relación crediticia signifique, realmente, la creación de un endeudamiento económico si es formador de ahorro.(44) En ello también existe la posibilidad de que no lo sea si la producción deviene inútil.

Carencia de mercados que forma quiebras y compensaciones por redistribución de la propiedad, teorema décimo cuarto.

12. ¿Prestar a espaldas de la preferencia temporal ?

No es todo. Es preciso pensar el crédito como vínculo social formador de dinero y advertir la posible existencia de relaciones crediticias basadas en un dinero ficticio.

Es partir de la posibilidad de transgredir el teorema noveno.

Lo primero está determinado por la posibilidad de fusión entre crédito y dinero. Y, lo segundo, desde lo primero, surge asociado al apareamiento del papel moneda como signo de producción.

Lo primero está referido a la existencia de un crédito reconocido que persiste en el tiempo, garantizado por la capacidad productiva del deudor, que circula generando nuevos intercambios y sin que nadie le exija su efectivo pago.

El dinero que se expresa en la mercancía de mayor liquidez deviene aquí en un crédito en circulación garantizado por la capacidad económica del deudor, efectivamente reconocida, que crea la confianza general en su pago, pero que jamás se cobra, justamente, ya que su empleo para saldar deudas por el intercambio lo hace innecesario.

Condición estrictamente privada, no estatal, que abre la posibilidad de la circulación de mercancías sin intervención de moneda nacional alguna.

Un fenómeno así se revela hoy en la conocida gestación de dineros alternativos. Proceso que requiere límites físicos para no crear créditos por encima de la capacidad real, o física, de pago de este deudor privilegiado.

No es, por tanto, una casualidad ni el surgimiento ni la defunción del patrón-oro. Y no lo es tampoco el que Milton Friedman, al hablar de la Política Monetaria en el mundo del papel moneda, se exprese de la siguiente manera:

“El desafío principal que ahora nos plantea la reforma de nuestras instituciones monetarias y fiscales consiste en hallar un sustituto de la convertibilidad en especie que cumpla esa misma función: la de presionar sobre la autoridad para que ésta se abstenga de recurrir a la inflación como fuente de ingresos. O, dicho de otra manera: el nivel de

precios debe hallar un anclaje nominal capaz de hacer las veces de limitación física que ofrecía el patrón tangible...”.(45)

¿Un evidente alegato por el retorno al patrón – oro?

La restricción a que alude Friedman es válida tanto para limitar la magnitud de formación de dineros alternativos como para evitar toda posibilidad de existencia de relaciones crediticias basadas en la circulación de dinero falso.

Ello respondería a una emisión de moneda sin correspondencia con la producción y/o a toda gestación de crédito bancario sustentado en el sistema de reserva fraccionaria.

13. Un concepto de deuda mala

Es lo que completa el significado de un endeudamiento antieconómico.

Primero como créditos que, aunque sean legítimamente emitidos, no forman ahorro al irrespetar las regularidades del intercambio inherentes al segundo y tercer teoremas. Segundo, como emisión inorgánica de moneda para formar consumos. Y, tercero, como generación de créditos por encima de lo efectivamente ahorrado con esa finalidad. Tres posibilidades que violan las restricciones formadas por la existencia de la preferencia temporal.

14. Ecuador: institucionalidad sin política económica

Ello completa el escenario para evaluar la situación general de Ecuador. Y, para abreviar, es factible desarrollar un listado corto y significativo con ejemplos inherentes a los últimos treinta años.

Una expansión de la deuda externa a un ritmo, finalmente, más rápido que el incremento de la producción y de la capacidad real de pago del país.

Transformación de las deudas privadas en deuda pública.

Existencia de intercambios sin contrapartida revelada, por ejemplo, en la fragilidad institucional de la organización estatal que exigió la formación de la Comisión de Control Cívico de la Corrupción y en la creación del bono de la pobreza.

Sucretización y formación de la Agencia de Garantía de Depósitos, AGD.

Riesgo de participar de manera cruenta en el conflicto político – militar de Colombia.

Pérdida paulatina de la capacidad de gasto presupuestario del Estado Nacional derivada de la expansión de la deuda pública.

Contracción del gasto presupuestario en educación.

Revalorización automática de activos fijos y casi inexistente capacidad en la formación de patentes en el país.

Paro de productores exigiendo precios no de mercado y carencia de organización contra la incertidumbre ante todo movimiento adverso de precios.

Restricciones generales del consumo que no forman un potencial de ahorro.

Incapacidad de mantener el poder adquisitivo de los ahorros en el largo plazo expresada dramáticamente en la presión de los jubilados por mejores pensiones y en la desorganización general del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS.

Gestión bancaria que pone en riesgo la cadena de pagos sin sujetarse a los límites de la preferencia temporal y que forma gastos de consumo por disminución sistemática de la garantía de depósitos.

Impedimentos de quiebra por política estatal.

Inexistencia de moneda nacional.

Respaldo a la circulación internacional de los dólares norteamericanos desplazados por el euro con la producción del país para el mercado interno. ¿Una finalidad real para la dolarización del continente?

Quiebra de las finanzas públicas expresada en la venta de las empresas estatales con

precios amenazados con riesgos de valoración. Exportaciones sustentadas en descensos de sus precios. Organización de la política económica para no prescindir de los servicios del FMI. Hoy estamos próximos a la primera docena de renegociaciones.

Listado corto y ¿significativo?

15. Epílogo

Ecuador se parece al cliente de un restaurante que le ordena al camarero, parecido al FMI, que le traiga la cuenta y el dinero porque quiere pagar.

¿Acaso es ilógico que el camarero consulte al dueño del restaurante sobre la mejor forma en que el gerente del local pueda satisfacer los deseos del soberano consumidor?

Hay riesgos de quejas inútiles que ocultan, en rigor, que la organización de Ecuador está sustentada en la violación de las leyes económicas.

¿Acaso Ecuador está diseñado para ser destruido?

Es urgente y necesario una reestructuración de la institucionalidad económica del país y ella se inicia en la transformación de su organización financiera para hacer del uso de las relaciones crediticias un factor real de progreso.

Necesidad que obliga a reconocer, y es el objetivo de estas reflexiones, sobre qué leyes descansa la naturaleza económica del crédito para diferenciarlo adecuadamente.

Todo crédito antieconómico viola los derechos ciudadanos, es el último teorema.

*** Carlos León González.** Profesor de la Facultad de Economía y miembro del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad de Guayaquil, veedor de la Deuda Pública.

NOTAS

1. Vicuña Izquierdo, Leonardo: Política Económica del Ecuador. 2 décadas perdidas: los años 80 – 90. De la presentación, p. 1
2. Boragina, Gabriel: ¿Hay capitalismo en el mundo de nuestros días? Consultar: [http:// www.paisvirtual.com/politica/libertad/Hayek/index](http://www.paisvirtual.com/politica/libertad/Hayek/index)
3. Paternot, J y Veraldi, G: ¿Está Dios contra la economía? p. 54
4. “Los conceptos de anormalidad o perversidad carecen de vigencia en el terreno económico. La Economía no puede estimar perverso a quién prefiera lo desagradable, lo dañino o lo doloroso a lo agradable, lo benéfico o lo placentero. La Economía, acerca de tal sujeto, sólo predica que es distinto a los demás; que le gusta lo que los otros detestan; que persigue lo que los otros rehuyen; que goza en soportar el dolor mientras los demás prefieren evitarlo...”. Von Mises, Ludwig: La acción humana, p. 158.

5. Ricardo, David: Principios de Economía Política y tributación. De la presentación, p. 8
6. Lo asimétrico aquí no excluye el equilibrio tal como ocurre en los fenómenos naturales y, por lo mismo, no es un movimiento hacia el equilibrio. La lluvia es desequilibrio térmico asociado al equilibrio entre las aguas que se evaporan con las que se condensan. Ejemplo para la teoría del carácter integrador de la Naturaleza.
7. Marx, Carl: El Capital. Tomo I, p. 355.
8. Nussbaum, B: El Mundo tras la era del petróleo, p. 164
9. Thurow, Lester; El futuro del capitalismo. p. 85 y 81
10. Una expresión típica de una situación así la encontramos en el fenómeno inflacionario.
11. Bastiat, Frédéric: El Estado: [http:// bastiat. org/](http://bastiat.org/)
12. Para toda acción hay una reacción de igual intensidad pero en sentido opuesto.
13. Uno de los fundadores del marginalismo.
14. El sentido inherente a la expresión corresponde al valor de uso de la producción. No se refiere a utilidad como sinónimo de beneficio. Es utilidad de los valores de uso.
15. La razón para verlo así radica en que la producción, como hecho social y humano, es impensable e imposible fuera de las regularidades inherentes a la biología y, sobre todo, de la física.
16. Ello responde a toda idea básica del futuro como expresión de incertidumbre explícitamente reconocida por Jevons y Schumpeter tal como ya referimos y también por Carl Menger que fue otro de los descubridores del marginalismo.
17. La esclavitud y los robos, en todas sus formas, representan, institucionalmente, estructuras sociales ajenas a la producción mercantil.
18. Attali alude aquí al intercambio de rehenes.
19. Attali, obra citada: p. 66, 68 y 69.
20. Por eso hablamos de producción indirecta.
21. Marshall, Alfred: Principios, p. 176, 180 y 183.
22. El sentido moderno de esta propuesta, por sus relaciones de causalidad, puede describirse así: Para ser competitivo hay que educarse, para educarse hay que estar sano, para estarlo hay que nutrirse bien, cualitativa y cuantitativamente, para hacerlo debe existir producción agropecuaria suficiente y accesible y para que tal accesibilidad exista es preciso formar empleos e ingresos suficientes en base a la gestación de individuos educados. Una circularidad que no es vacía.
23. Schumpeter, J: Capitalismo, Socialismo y Democracia, p. 120 y siguientes.
24. Insistiendo en el punto al hablar de cómo debe concebirse la competencia , agrega: “Tan pronto como la competencia de las calidades y el esfuerzo por vender son admitidos en el recinto sagrado de la teoría, la variable precio es expulsada de su posición dominante. Sin embargo, lo que prácticamente monopoliza la atención del teórico sigue siendo la competencia dentro de un molde rígido de condiciones, especialmente de métodos de producción y formas de organización industrial, que no sufren variación. Pero en la realidad capitalista, en contraposición a la imagen que dan de ella los libros de texto, no es esta especie de competencia la que cuenta, sino la que lleva consigo la aparición de artículos nuevos, de una técnica nueva, de fuentes de abastecimiento nuevas, de un nuevo tipo de organización, la unidad de dirección en gran escala, por ejemplo; es decir, la competencia que da lugar a una superioridad decisiva en el costo o en la calidad y que ataca no ya a los márgenes de los beneficios y de la producción de las empresas existentes, sino a sus cimientos y a su misma existencia...”.
25. A ella nos referimos antes como expresión de asimetría.
26. Marx, Karl: Carta a Kugelman de julio 11 de 1868
27. Curiosamente esta tesis está fuertemente ligada a los fundamentos planteados por Hayek respecto a la imposibilidad del conocimiento perfecto como derivación del progreso humano, reconocibles también desde las limitaciones físicas que organizan lo biológico y que Von Mises lo consideró para deducir su teorema de la imposibilidad del socialismo.
28. Marx, Carl: El Capital. Tomo I, p. 63
29. Hay una dimensión objetiva de la subjetividad y viceversa que hoy es fácilmente reconocible como organización de la producción desde la demanda.
30. Menger, Carl: El origen del dinero, p. 4, 8, 9 y 10.
31. No olvidar el sentido del tercer teorema ya descrito.
32. Esto es parecido a la expresión de la segunda ley de la termodinámica en la organización de la biología.
33. No es por demás reconocer que el valor viene del futuro y que está determinado, esencialmente, por los cambios en el conocimiento. No es raro, por ejemplo, encontrar en la historia del dinero que el Estado podía garantizar –como moneda– únicamente el material de dinero: autenticidad, peso y calidad de él pero jamás su valor.
34. Tesis que fundamenta el título de estas reflexiones
35. La primera, como ya se anotó, responde al intercambio de mercancías.
36. Significa decir que las relaciones crediticias no escapan a los efectos del tercer teorema.

37. Desde la expresión del teorema quinto es preciso reconocer que la producción útil como expresión de la capacidad de comprar y fuente de poder adquisitivo significa dinero. Y, por lo mismo, desde esta perspectiva dinero y producción útil son sinónimos.
38. Aquí hacemos referencia a producción y servicios útiles como objetos distintos. Y, en efecto lo son. Sin embargo, el objeto que representa una producción útil lleva en su elaboración la capacidad o servicios útiles que lo formaron. En consecuencia, hay una relación de causalidad en la cual la utilidad de la acción individual precede al acto mismo de la producción y de su resultado. Así, la producción es su manifestación. Y, por ello, podemos reconocerlos como sinónimos cuando no sea necesario distinguir los nexos de causalidad entre ambos.
39. No negamos aquí la posibilidad de relaciones crediticias entre consanguíneos pero ello no es económicamente importante. Lo fundamental son las relaciones entre desconocidos que incitó, desde el intercambio, al surgimiento de la moneda y, desde las relaciones crediticias, a la formación de la Banca cuyo fundamento descansa en la disociación entre ahorro e inversión de manera tal que, desde el plano individual, es posible ahorrar sin invertir y viceversa.
40. En lo biológico se reconoce ello con facilidad como producción para el inmediato consumo claramente visible en las relaciones alimentarias.
41. No vamos aquí a describir la forma en que históricamente se creó tal capacidad aunque ella, en el fondo, surge con la invención del trabajo a partir de la domesticación de animales y plantas, especialmente está última porque la fecundidad de la vida vegetal es mayor que la vida animal. Un proceso de reproducción ampliada ligado a la captura de los excedentes formados por la Naturaleza.
42. A ello responde el invento de la persona jurídica como creación de seres inmortales, en la expresión de Alvin Toffler, no sujetos tan rigurosamente a los tiempos biológicos y sociales de los individuos
43. Mathieu, Vittorio: Filosofía del Dinero, p. 90.
44. De ahí que lo fundamental sea el desarrollo de relaciones crediticias ligadas al cambio tecnológico y reconocibles en la introducción de procesos productivos de mayor duración sí, y sólo sí, elevan el rendimiento o, por lo menos, arrojan un resultado de mayor valor.
45. Friedman, Milton: Paradojas del Dinero, p. 298.